



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 7 de septiembre de 2018

NOTA CD N° 16/2018

Sres. Miembros del  
Consejo Directivo:

Por indicación del Señor Decano, me dirijo a ustedes a efectos de citarlos a la **Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 13/18**, a realizarse el **martes 11 de septiembre** del año en curso, a horas 16:00, en la **Sala del Consejo Directivo de esta Unidad Académica** para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

### 1. Temas Sobre Tablas

### 2. Asuntos Entrados

**2.1) Res. DECECO N° 706/18 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6552/10): Resuelve: Tener por aceptada la renuncia** interpuesta por el Cr. Oscar Reynaldo Ale, docente de esta Facultad, por medio de la cual interpone su renuncia al cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple de la asignatura Teoría y Técnica Impositiva I con extensión Teoría y Técnica Impositiva II, de esta Facultad.

**2.2) Res. DECECO N° 731/18 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 63347/14-7045/16): Resuelve: Reintegrar y tener por aceptada la renuncia interpuesta** a la Lic. Lorena Paola Del Rosario Martínez Benicio al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la asignatura Macroeconomía II con extensión de funciones a Economía III de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, Salta.

**2.3) Res. DECECO N° 732/18 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6551/10 - 6800/15): Resuelve: Tener por finalizadas las funciones** de la Dra. Mónica Jiménez en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura Economía Laboral, de la carrera de la Licenciatura de Economía, Plan de Estudios 2003, Salta.

**2.4) Res. DECECO N° 741/18 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6553/10): Resuelve: Tener por finalizadas las funciones** del Ing. Abel Carmona en el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura Matemática I, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, Salta.

**2.5) Res. DECECO N° 744/18 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6092/06): Resuelve: Reintegrar y tener por finalizadas las funciones** del Ing. Abel Carmona en el cargo regular



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura Matemática I, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, Salta.

**2.6) Res. DECECO N° 746/18 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 20064/17): Resuelve: Tener por finalizadas las funciones** de la Lic. María Eugenia Quiroga y el Lic. Federico Macos Flores Herrera, en los cargos temporarios de Auxiliar Docente de Primera Categoría y Jefe de Trabajos Prácticos, respectivamente, con dedicación simple en la asignatura Economía I, Plan de Estudios 2003, de la carrera de Contador Público Nacional, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

**2.7) Res. DECECO N° 753/18 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6536/14): Resuelve: Tener por finalizadas las funciones** de la Lic. Myriam Edith Giorgetti, en el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Economía III de tercer año, segundo cuatrimestre, Plan de Estudios 2003, de la carrera de Contador Público Nacional, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

### **3. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras**

**3.1) Expte. N° 6448/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llamado a concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Econometría II del primer cuatrimestre de cuarto año correspondiente a la carrera Licenciatura en Economía, que se dicta en esta Facultad.

El Despacho N° 321/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Solicitar al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura del cargo de referencia y proponer el Jurado que entenderá en el mismo.*

**3.2) Expte. N° 6449/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llamado a concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Economía Laboral del segundo cuatrimestre de cuarto año correspondiente a la carrera Licenciatura en Economía, que se dicta en esta Facultad.

El Despacho N° 322/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Solicitar al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura del cargo de referencia y proponer el Jurado que entenderá en el mismo.*

**3.3) Expte. N° 6689/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Organización de Empresas del segundo cuatrimestre de cuarto año de la carrera de la Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003) que se dicta en Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 316/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura del cargo de referencia y el Jurado que entenderá en el mismo.*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

**3.4) Expte. N° 6763/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita el llamado a concurso cerrado (inc. I. a.) del punto A del Anexo de la Res. CS N° 207/17, de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura Auditoría del primer cuatrimestre de quinto año correspondiente a la carrera Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003), de la Sede Salta.

Despacho N° 317/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado interviniente de fs. 81/87. Designar al Cr. Hernán José Ávila en el cargo de referencia.*

**3.5) Expte. N° 6078/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Agencia de Viajes II de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Localidad de Cafayate.

Despacho N° 320/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora interviniente de fs. 52/55. Designar a la Lic. Sandra Karina Albarracín en el cargo de referencia.*

**3.6) Expte. N° 6482/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Derecho III - Módulo II del segundo cuatrimestre de segundo año correspondiente a la carrera Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003), que se dicta en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera.

Despacho N° 319/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime Jurado interviniente de fs. 71 y declarar desierto el cargo de referencia.*

**3.7) Expte. N° 6351/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Auditoría del primer cuatrimestre de quinto año correspondiente a la carrera de la Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003), que se dicta en Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 318/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Tomar conocimiento del Acta de Cierre de fs. 15 y declarar desierto el cargo de referencia.*

**3.8) Expte. N° 6187/08: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la renuncia interpuesta por el Lic. Eduardo David Antonelli al cargo de Profesor Titular Regular con dedicación simple para la asignatura Macroeconomía II, de esta Facultad.

Despacho N° 326/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 241 de autos, por el cual se solicita al Consejo Superior acepte la renuncia interpuesta por el Lic. Antonelli en el cargo de referencia.*

**3.9) Expte. N° 6073/02: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la renuncia interpuesta por el Lic. Eduardo David Antonelli al cargo de Profesor Asociado Regular con dedicación exclusiva para la asignatura Economía II, de esta Facultad.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Despacho N° 327/18 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 154 de autos, por el cual se solicita al Consejo Superior acepte la renuncia interpuesta por el Lic. Antonelli en el cargo de referencia.*

**3.10) Expte. N° 6518/18: Villagra Cisneros, María Florencia.** Solicita incorporación a la 9ª cohorte de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación.

El Despacho N° 33/18 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Tener por incorporada la alumna Villagra Cisneros en la 9ª cohorte de la citada carrera. Tener por reconocido los módulos aprobados en ediciones anteriores y que constan en fs. 6/7.*

**3.11) Expte. N° 6681/18: Barrios, Silvina Soledad.** Solicita incorporación a la 8ª cohorte de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación.

El Despacho N° 29/18 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Tener por incorporado a la alumna Barrios en la 8ª cohorte de la citada carrera. Tener por reconocido los módulos aprobados en ediciones anteriores y que constan en fs. 8.*

**3.12) Expte. N° 6562/18: Del Valle, Ibañez Patricia.** Solicita incorporación a la 9ª cohorte de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación.

El Despacho N° 30/18 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Tener por incorporada a la alumna Del Valle en la 9ª cohorte de la citada carrera. Tener por reconocido los módulos aprobados en ediciones anteriores y que constan en fs. 6/7.*

**3.13) Expte. N° 6563/18: Contreras, Jorge Ricardo.** Solicita incorporación a la 9ª cohorte de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación.

El Despacho N° 31/18 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Tener por incorporado al alumno Contreras en la 8ª cohorte de la citada carrera. Tener por reconocido los módulos aprobados en ediciones anteriores y que constan en fs. 6/7.*

**3.14) Expte. N° 6422/18: Rearte Romero, Mariana Silvia.** Solicita incorporación a la 9ª cohorte de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación.

El Despacho N° 32/18 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Tener por incorporada a la alumna Rearte Romero en la 9ª cohorte de la citada carrera. Tener por reconocido los módulos aprobados en ediciones anteriores y que constan en fs. 5/6.*

**3.15) Expte. N° 6952/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita Reglamento para la presentación de propuestas de Carreras de Posgrado de Especialización y Maestría cuyo ámbito de aplicación es esta Unidad Académica.

Despacho N° 28/18 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 36/48 por el cual se implementa el citado reglamento.*



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

*"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"*

---

Despacho N° 04/18 de la Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento aconseja: *Adherir al dictamen en un todo de acuerdo emitido por la Comisión de Posgrado.*

Atentamente.

*Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación*